

m Minister al

Lima, 16 de

Agosto

de 19 84

V st. la Carta 477-84-D de fecha 08 de Agosto de 1984, que el señor bacano del Colegio Médico del Perú diriga al señor Ministro de Santiad, solicitando que el Hospital General de Collique sua denominado Espital "Sergio E. Bernales"

* (INSIDERANDO :

Que el Mospital General Base del Area Hospitalaria nº 5-Colii ne, desde hace algún tiempo viene sierdo distinguido con el nombre de Mergio E. Bernales", en memoria de esa insigne rigura de la Malici ri Peruana, que también ha dado su nombre a varias propociones médicas;

en la fecha se estan cumpliando 44 años de la fundición del Hos, tal General de Collique, que originalmente funcionar a como Hospital Especializado para pacientes tuberculosos, siendo esta ocasión popicia para oficializar su denominación como Hospital "Servão E. Bernales", en justo homenaje a quier constituye un ejemplo permanento para los médicos peruanos:

Que es política del Ministerio de Salud rendir tributo de admiración a los profesionales de la salud que más hun contribuíd al desarrolo de la medicima en el Perú, lo que en el caso present: corresponde hacer disponiendo oficialmente que el Hospital de Col: que adopte el nombre del desaparecido Dr. Sergio E. Bernales;

Con la opinión fovorable del señor Viceministro de Salud;

SE RESUELVE :

Clorgar oficialmente el nombre de "SERGIO E. BERNALES" al Hospital de Collique, Hospital Base del Area Hospitalaria Nº 16 de la Región de Salud-Callaga.

Registrate y comuniquese.

JUAN FRANCO PONCS. Ministro de Salud

. P/JPA/LdeS

02